



COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN Y REGLAMENTO

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"

Dictamen de la Comisión de Constitución y Reglamento, recaído sobre el Decreto de Urgencia N° 015-2017, que establece medida extraordinaria en beneficio de los trabajadores pescadores con derecho a la Compensación por Tiempo de Servicios.

COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN Y REGLAMENTO Periodo Anual de Sesiones 2017 – 2018

SEÑOR PRESIDENTE:

Ha ingresado para dictamen de la Comisión de Constitución y Reglamento el Decreto de Urgencia N° 015-2017 que establece medida extraordinaria en beneficio de los trabajadores pescadores con derecho a la Compensación por Tiempo de Servicios.

El presente dictamen fue aprobado por **UNANIMIDAD**, en la Décimo Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión de Constitución y Reglamento, del 03 de abril de 2018, contando con los votos favorables de los señores Congresistas: **Carlos Domínguez Herrera, Milagros Takayama Jiménez, Gilmer Trujillo Zegarra, Miguel Ángel Torres Morales y Richard Acuña Núñez**, miembros titulares de la comisión; y de los señores Congresistas: **Gino Costa Santolalla, Modesto Figueroa Minaya, Víctor García Belaunde y Guillermo Martorell Sobero**, miembros accesorios de la Comisión.

I. SITUACIÓN PROCESAL

El 03 de enero de 2018, mediante Oficio 326-2017-PR, ingresó al Área de Trámite Documentario del Congreso de la República, el Decreto de Urgencia en estudio, el cual fue remitido en vía de conocimiento a la Comisión de Constitución y Reglamento, de conformidad con lo establecido en el artículo 91° del Reglamento del Congreso de la República, el día 03 de enero de 2018, para el respectivo estudio y dictamen.

Se dispuso el envío del Decreto de Urgencia N° 015-2017 al Grupo de Trabajo encargado del Control Constitucional sobre los Actos Normativos del Poder Ejecutivo a través de los Decretos Legislativos, Decretos de Urgencia y Tratados Internacionales Ejecutivos, que remitió el informe respectivo mediante Oficio N° 115-2018/MATM/CR de fecha 13 de marzo de 2018, el cual fue presentado, debatido y aprobado en la Comisión de Constitución y Reglamento.

II. MARCO NORMATIVO

- 2.1. Constitución Política del Perú, artículo 118°, inciso 19 y 123° inciso 3.
- 2.2. Reglamento del Congreso de la República, artículo 91°.

III. CONTENIDO DEL DECRETO DE URGENCIA

El Decreto de Urgencia N° 015-2017 autoriza a disponer libremente hasta el 90% del saldo contable de los depósitos e intereses de la Compensación por Tiempo de



Dictamen de la Comisión de Constitución y Reglamento, recaído sobre el Decreto de Urgencia N° 015-2017, que establece medida extraordinaria en beneficio de los trabajadores pescadores con derecho a la Compensación por Tiempo de Servicios.

Servicios – CTS, a los pescadores afectados por la suspensión de la actividad extractiva de la anchoveta y anchoveta blanca en la zona norte – centro del país, en la segunda temporada de pesca 2017.

Del mismo modo, dicha medida tiene como objetivo reducir el impacto socio económico adverso de los trabajadores afectados por la veda y dinamizar la economía nacional.

Por último, el presente decreto de urgencia tiene vigencia hasta el 31 de marzo del 2018.

IV. CONCLUSIÓN

La Comisión de Constitución y Reglamento ha procedido a evaluar y debatir el Informe elaborado por el Grupo de Trabajo encargado del Control Constitucional sobre los Actos Normativos del Poder Ejecutivo a través de los Decretos Legislativos, Decretos de Urgencia y Tratados Internacionales Ejecutivos; en el cual se analiza el contenido del Decreto de Urgencia N° 015-2017, que establece medidas extraordinarias en beneficio de trabajadores pescadores con derecho a la Compensación por Tiempos de Servicios – CTS.

Dicho informe, suscrito por unanimidad, concluye que el Decreto de Urgencia estudiado **CUMPLE** con lo dispuesto por el inciso 19 del artículo 118° y el inciso 3 del artículo 123° de la Constitución Política del Perú, así como con los requisitos legales que justifican su expedición. En ese sentido, esta Comisión acordó acoger dicho informe en su integridad, constituyéndolo como parte integrante del presente dictamen.

Por lo tanto, se acuerda poner todo lo actuado en conocimiento del Congreso de la República y remitirlo al archivo.

Dese cuenta.

Sala de Comisiones.

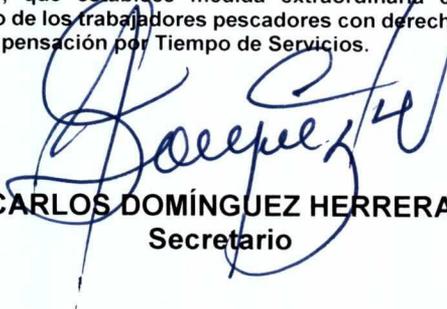
Lima, 03 de abril de 2018

ÚRSULA LETONA PEREYRA
Presidenta



Dictamen de la Comisión de Constitución y Reglamento, recaído sobre el Decreto de Urgencia N° 015-2017, que establece medida extraordinaria en beneficio de los trabajadores pescadores con derecho a la Compensación por Tiempo de Servicios.

ZACARÍAS LAPA INGA
Vicepresidente


CARLOS DOMÍNGUEZ HERRERA
Secretario


RICHARD ACUÑA NÚÑEZ
Miembro Titular

LOURDES ALCORTA SUERO
Miembro Titular


MILAGROS TAKAYAMA JIMÉNEZ
Miembro Titular

ROSA MARÍA BARTRA BARRIGA
Miembro Titular


YONHY LESCANO ANCIETA
Miembro Titular

HÉCTOR BECERRIL RODRÍGUEZ
Miembro Titular


MIGUEL ÁNGEL TORRES MORALES
Miembro Titular


GÍLMER TRUJILLO ZEGARRA
Miembro Titular



Dictamen de la Comisión de Constitución y Reglamento, recaído sobre el Decreto de Urgencia N° 015-2017, que establece medida extraordinaria en beneficio de los trabajadores pescadores con derecho a la Compensación por Tiempo de Servicios.

JAVIER VELÁSQUEZ QUESQUÉN
Miembro Titular

YENI VILCATOMA DE LA CRUZ
Miembro Titular

PATRICIA DONAYRE PASQUEL
Miembro Titular

VICENTE ZEBALLOS SALINAS
Miembro Titular

ALBERTO QUINTANILLA CHACÓN
Miembro Titular

ROLANDO REÁTEGUI FLORES
Miembro Accesorio

MARCO ARANA ZEGARRA
Miembro Accesorio

TAMAR ARIMBORGO GUERRA
Miembro Accesorio

KARINA BETETA RUBÍN
Miembro Accesorio

MARIO JOSÉ CANZIO ÁLVAREZ
Miembro Accesorio



Dictamen de la Comisión de Constitución y Reglamento, recaído sobre el Decreto de Urgencia N° 015-2017, que establece medida extraordinaria en beneficio de los trabajadores pescadores con derecho a la Compensación por Tiempo de Servicios.

HERNANDO CEBALLOS FLORES
Miembro Accesitario



GINO COSTA SANTOLALLA
Miembro Accesitario



GILVERT VIOLETA LÓPEZ
Miembro Accesitario

MARISOL ESPINOZA CRUZ
Miembro Accesitario



MODESTO FIGUEROA MINAYA
Miembro Accesitario

LUIS GALARRETA VELARDE
Miembro Accesitario



VÍCTOR ANDRÉS GARCÍA BELAÚNDE
Miembro Accesitario

GLIDER USHÑAHUA HUASANGA
Miembro Accesitario

MARISA GLAVE REMY
Miembro Accesitario

INDIRA HUILCA FLORES
Miembro Accesitario



Dictamen de la Comisión de Constitución y Reglamento, recaído sobre el Decreto de Urgencia N° 015-2017, que establece medida extraordinaria en beneficio de los trabajadores pescadores con derecho a la Compensación por Tiempo de Servicios.

GUILLERMO MARTORELL SOBERO
Miembro Accesorio

LUIS HUMBERTO LÓPEZ VILELA
Miembro Accesorio



MARÍA CRISTINA MELGAREJO PÁUCAR
Miembro Accesorio

WUILIAN MONTEROLA ABREGÚ
Miembro Accesorio

MAURICIO MULDER BEDOYA
Miembro Accesorio

EDWIN VERGARA PINTO
Miembro Accesorio

OCTAVIO SALAZAR MIRANDA
Miembro Accesorio

DANIEL SALAVERRY VILLA
Miembro Accesorio

Dictamen de la Comisión de Constitución y Reglamento, recaído sobre el Decreto de Urgencia N° 015-2017, que establece medida extraordinaria en beneficio de los trabajadores pescadores con derecho a la Compensación por Tiempo de Servicios.

LUZ SALGADO RUBIANES
Miembro Accesorio

JUAN SHEPUT MOORE
Miembro Accesorio

MIGUEL CASTRO GRÁNDEZ
Miembro Accesorio



COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN Y REGLAMENTO
Periodo anual de sesiones 2017-2018

DECIMA SETIMA SESION ORDINARIA

Lugar: Hemiciclo del Palacio Legislativo

Fecha: martes 03 de abril de 2018

Hora: 9:30 am

MIEMBROS TITULARES



1. LETONA PEREYRA, MARÍA ÚRSULA
(Presidenta)

✓ _____



2. LAPA INGA, ZACARÍAS REYMUNDO
(Vicepresidente)

✓ _____



3. DOMÍNGUEZ HERRERA, CARLOS
(Secretario)

Carlos Domínguez Herrera



4. TORRES MORALES, MIGUEL ÁNGEL
(Fuerza Popular)



5. ALCORTA SUERO, LOURDES
(Fuerza Popular)

✓ _____

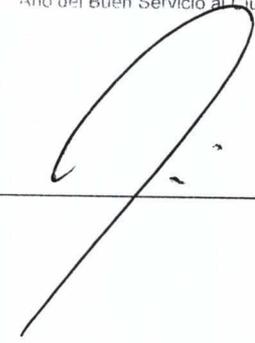


6. BECERRIL RODRÍGUEZ, HÉCTOR
(Fuerza Popular)

✓ _____



7. TRUJILLO ZEGARRA, GILMER
(Fuerza Popular)



_____ ✓



8. BARTRA BARRIGA, ROSA MARÍA
(Fuerza Popular)



9. ZEBALLOS SALINAS, VICENTE
(Peruanos por el cambio)

X



10. ACUÑA NÚÑEZ, RICHARD
(Alianza para el Progreso)





11. VELÁSQUEZ QUESQUÉN, JAVIER
(Célula Parlamentaria Aprista)

X



12. LESCANO ANCIETA, YONHY
(Acción Popular)

X



13. VILCATOMA DE LA CRUZ, YENI
(No agrupados)

X _____



14. DONAYRE PASQUEL, PATRICIA
(Peruanos por el Cambio)

✓ _____

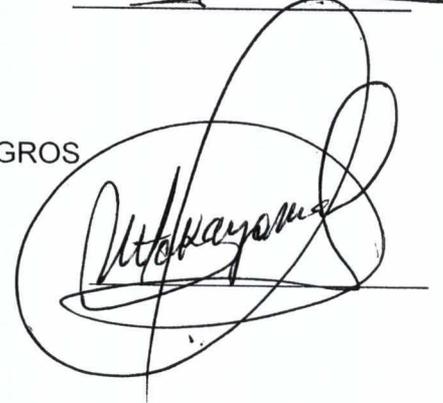


15. QUINTANILLA CHACÓN, ALBERTO
(Nuevo Perú)

_____ 



16. TAKAYAMA JIMENEZ, MILAGROS
(Fuerza Popular)

_____ 

COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN Y REGLAMENTO
Periodo anual de sesiones 2017-2018

DECIMA SETIMA SESION ORDINARIA

Lugar: Hemiciclo del Palacio Legislativo

Fecha: martes 03 de abril de 2018

Hora: 9:30 am

MIEMBROS ACCESITARIOS



17. BETETA RUBÍN, KARINA
(Fuerza Popular)



18. LÓPEZ VILELA, LUIS HUMBERTO
(Fuerza Popular)



19. MONTEROLA ABREGU, WUILIAN
(Fuerza Popular)



20. REÁTEGUI FLORES, ROLANDO
(Fuerza Popular)



21. CASTRO GRÁNDEZ, MIGUEL
(Fuerza Popular)



22. SALGADO RUBIANES, LUZ
(Fuerza Popular)



23. FIGUEROA MINAYA, MODESTO
(Fuerza Popular)





24. GALARRETA VELARDE, LUIS
(Fuerza Popular)



25. MELGAREJO PÁUCAR, MARÍA
(Fuerza Popular)



26. SALAZAR MIRANDA, OCTAVIO
(Fuerza Popular)



27. SALAVERRY VILLA, DANIEL
(Fuerza Popular)



28. VERGARA PINTO, EDWIN
(Fuerza Popular)



29. VIOLETA LÓPEZ, GILBERT FÉLIX
(Peruanos por el Cambio)



30. ARIMBORGO GUERRA, TAMAR
(Fuerza Popular)



31. MARTORELL SOBERO, GUILLERMO
(Fuerza Popular)





32. COSTA SANTOLALLA, GINO
(Peruanos por el kambio)





33. SHEPUT MOORE, JUAN
(Peruanos por el Kambio)



34. CEVALLOS FLORES, HERNANDO
(Frente Amplio por Justicia,
Vida y Libertad)



35. ARANA ZEGARRA, MARCO
(Frente Amplio por Justicia,
Vida y Libertad)



36. ESPINOZA CRUZ, MARISOL
(Alianza para el Progreso)



37. MULDER BEDOYA, MAURICIO
(Célula Parlamentaria Aprista)



38. GARCÍA BELAÚNDE, VÍCTOR ANDRÉS
(Acción Popular)



39. GLAVE REMY, MARISA
(Nuevo Perú)



40. CANZIO ÁLVAREZ, MARIO
(Nuevo Perú)



41. HUILCA FLORES, INDIRA
(Nuevo Perú)

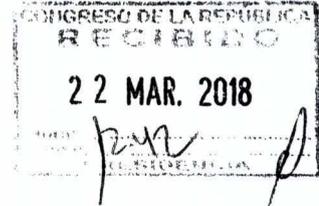


42. USHÑAHUA HUASANGA GLIDER AGUSTÍN
(Fuerza Popular)

Lima, 20 de marzo de 2018

OFICIO N° 1323-2017-2018 / Mulp-CCR-CR

Señor Congresista
LUIS GALARRETA VELARDE
Presidente del Congreso de la República
Presente.-



De mi consideración:

Es sumamente grato dirigirme a usted a fin de saludarla cordialmente y a la vez manifestarle que en mi condición de Presidenta de la Comisión de Constitución y Reglamento, he sido invitada **por la Secretaria General Iberoamericana – SEGIB, el Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset – IUOG y la Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo – AECID** para participar en la **1ª. Edición del Programa Avanzado de Liderazgo Público de la Escuela Iberoamericana de Liderazgo (EILx)**, el mismo que se llevará a partir del día 02 al 06 de abril de 2018, en las ciudad de Madrid, España, para lo cual adjunto la invitación oficial correspondiente (incluye programa).

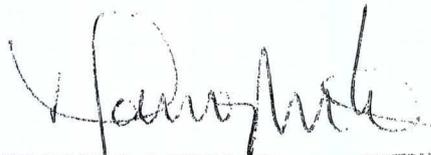
Por lo expuesto, y tratándose de una invitación que promueve la concertación y encuentro del liderazgo iberoamericano, donde participarán líderes y lideresas de distintas instituciones gubernamentales la finalidad de impulsar el diálogo y el intercambio de experiencias para concretar agendas de trabajo que incidan en la política, la economía y la sociedad, logrando así mejorar el trabajo parlamentario que vengo realizando dentro del marco de las funciones que ejerzo como congresista, solicito a usted se me conceda la licencia correspondiente para los días del 02 al 07 de abril del presente año.

Es preciso señalar que los gastos que irrogue mi participación en dicho evento serán cubiertos íntegramente por la organización antes referida; por lo que, el Congreso de la República no incurrirá en gasto alguno.

Agradeciendo anticipadamente la atención que brinde al presente, expreso a usted mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,




URSULA LETONA PEREYRA
Presidenta de la Comisión de
Constitución y Reglamento

Madrid, 7 de marzo de 2018

Dña. Úrsula Letona
Congresista, Presidenta de la Comisión de Constitución y Reglamento
Congreso de la República de Perú
Lima, Perú.-

Estimada Sra. Letona,

Por la presente tenemos el agrado de saludarle y ponernos en contacto con usted con el fin de invitarle a participar en la 1ª edición del Programa Avanzado de Liderazgo Público de la Escuela Iberoamericana de Liderazgo (EILx). Una iniciativa que es fruto de la colaboración entre la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), el Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset (IUOG) y la Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo (AECID).

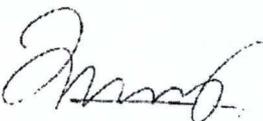
En este Programa ejecutivo presencial - que tendrá lugar en Madrid, España, del 2 al 6 de abril de 2018 - participarán 50 líderes y lideresas de la región. 25 son designados desde las instituciones gubernamentales contraparte de la SEGIB y el resto son fruto de una cuidada selección por parte de las instituciones convocantes. Buscamos promover un espacio de concertación y encuentro del liderazgo iberoamericano, con el fin de impulsar el diálogo, el intercambio de experiencias y la construcción colaborativa de agendas de trabajo para la incidencia política, económica y social.

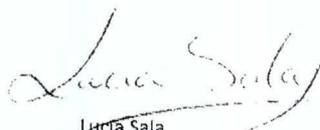
Para ello hemos diseñado unas sesiones en las que se combinarán actividades individuales y grupales centradas en el análisis y discusión de casos de estudio. Los aprendizajes adquiridos se reforzarán con el análisis de documentos técnicos, mediante la realización de conferencias con especialistas internacionales y actividades de discusión y simulación. También se realizarán sesiones de diálogo político con agentes clave del entorno iberoamericano, y visitas institucionales de carácter político y cultural.

Anexa encontrará la Agenda preliminar del Programa. Su participación incluye una beca que cubre los gastos de matrícula, los billetes de avión desde su ciudad de origen hasta Madrid (España), seguro médico, la estancia y la manutención durante los días que dura la formación.

Nos gustaría mucho contar con su participación. Agradeciéndole de antemano nos confirme a la mayor brevedad posible, para iniciar las gestiones pertinentes. La persona de contacto del equipo de Goberna - IUOG será Ricardo García Vargas (rgvegas@escuelagoberna.org).

Saludos cordiales,


Pedro Manuel Moreno
Director de Gabinete
Secretaría General Iberoamericana - SEGIB


Lucía Sala
Directora
Fundación Ortega - Marañón



PROGRAMA AVANZADO DE LIDERAZGO PÚBLICO

Presentación

La Escuela Iberoamericana de Liderazgo (EILx) es una iniciativa de la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) y el Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset, a través de Goberna, que cuenta con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

Nuestro objetivo es fortalecer un nuevo liderazgo iberoamericano que promueva la transformación innovadora de las instituciones, la conexión de las organizaciones públicas con los ciudadanos, el diseño e implementación de políticas públicas de impacto social y la promoción de mecanismos de participación y liderazgo ciudadano.

Contamos en esta primera edición con una programación a distancia, donde 275 líderes de 22 países de la región participan en cinco programas ejecutivos orientados al desarrollo de competencias en áreas clave como: nuevos liderazgo y transformación política; liderazgo digital e innovación; transparencia y seguridad jurídica; liderazgo local y gobernanza territorial, y liderazgo y desarrollo sostenible – ODS. Colaboran 32 profesores y expertos iberoamericanos e intervienen 15 instituciones de la región en la presentación de sus experiencias y aprendizajes.

Además, 50 líderes iberoamericanos participarán en el Programa Avanzado de Liderazgo Público en la ciudad de Madrid, entre el 2 y 6 de abril de 2018. El objetivo de este programa presencial es promover el desarrollo de competencias para abordar de manera efectiva los desafíos de la agenda iberoamericana, plantear alternativas efectivas que renueven la confianza de los ciudadanos en las instituciones y consolidar una red de líderes comprometidos con la transformación social, el desarrollo sostenible y el fortalecimiento de las democracias.

Objetivos del Programa Avanzado de Liderazgo Público

Es un programa presencial impulsado por la EILx que tiene por objetivo promover el desarrollo de competencias de liderazgo, el intercambio de experiencias y la construcción colaborativa de agendas de trabajo entre los líderes iberoamericano con incidencia política, económica, empresarial y social.

Los participantes desarrollarán competencias para:

- Valorar los desafíos globales y regionales y su influencia en los objetivos y el desempeño de las organizaciones a nivel nacional.



Martes 03 de abril

Acto inaugural de la Escuela Iberoamericana de Liderazgo

Lugar: Conversatorio Iberoamericano, sede de la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB)

- 10:45h** Palabras de apertura.
- 11:00h - 12:45h** Conferencia inaugural: “El liderazgo iberoamericano y los desafíos de la Agenda 2030. Una guía de acción”.

Módulo I. Contexto iberoamericano y visión estratégica

Lugar: Residencia de Estudiantes

- 14:00h – 15:30h** Comida coloquio: “El papel de los bancos de desarrollo en la agenda regional”.
- 15:45h – 17:45h** Presentación del caso de estudio: “El sistema de cooperación iberoamericano y su impacto en la transformación de la región”.
- 17:45h – 18:00h** Descanso.
- 18:00h – 19:45h** Presentación del documento técnico: “Los mecanismos de concertación regional como espacios de diálogo político y social”.
- 20:30h – 21:30h** Visita institucional.

Miércoles 04 de abril

Módulo II. Innovación y gestión estratégica

Lugar: Residencia de Estudiantes

- 9:00h – 11:30h** Presentación del caso de estudio: “El desarrollo sostenible y el cambio climático y su incidencia en la gestión pública”.
- 11:30h – 12:00h** Descanso.
- 12:00h -14:00h** Presentación del documento técnico: “La innovación y el conocimiento: catalizadores del cambio en las organizaciones”.
- 14:00h – 16:00h** Comida coloquio. “La revolución digital y la transformación de lo público”.
- 17:30h – 19:30h** Actividad de construcción de equipo.



Lima, 02 de abril de 2018

OFICIO Nº549-2017-2018/MULP-CR.01

Señora
URSULA LETONA PEREYRA
Presidenta de la Comisión Constitución y Reglamento
Presente.-

Comisión de la República
Constitución y Reglamento

03 ABR. 2018

g: ISM

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de saludarlo y manifestarle por especial encargo de la señora **Congresista MARÍA URSULA LETONA PEREYRA, que en su calidad de Presidenta de la Comisión de Constitución y Reglamento ha sido invitada por la Secretaria General Iberoamericana – SEGIB, el Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset – IUOG y la Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo – AECID de Madrid – España para participar en LA 1ª. Edición del Programa Avanzado de Liderazgo Público de la Escuela Iberoamericana de Liderazgo (EILx),** el mismo que se estará llevando a cabo a partir del día 02 hasta el 06 de abril en la ciudad de Madrid-España; por tanto, solicito se sirva tramitar la licencia correspondiente en la Décima Octava Sesión Ordinaria convocada para el día martes 03 de abril de 2018 a las 09:30hrs.

Sin otro particular hago propicia la oportunidad para expresarle mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



GABRIELA HERENCIA ORTEGA
Asesora Principal
Despacho de la Congressista de la República

MULP- CR/Alicia



Lima, 2 de abril de 2018

OFICIO N° 517 - 2017-2018-ZRLI/CR.

Reg. Ma



Señora:
MARÍA ÚRSULA INGRID LETONA PEREYRA
Congresista de la República
Presidenta de la Comisión de
Constitución y Reglamento
Presente.

U 2 ABR. 2018

4:50 pm

Asunto: Licencia

De mi mayor consideración,

Es grato dirigirme a usted para saludarla y solicitarle licencia por inasistencia a la Sesión Ordinaria de la Comisión de Constitución y Reglamento, la misma que se realizará el día 3 de abril del año en curso, a horas 09:00am, en el Hemiciclo del Palacio Legislativo, dada la imposibilidad de asistencia por motivos de fuerza mayor

Agradeciendo su amable atención a la presente, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi mayor consideración

Atentamente,


Z. REYMUNDO LAPA INGA
Congresista de la República

ZRLI/ygv

Lima, 03 abril de 2018

Oficio N° 089 -2017-2018/LAS-CR.

Señora

URSULA LETONA PEREYRA

Presidenta de la Comisión de Constitución y Reglamento

Presente.-

03 ABR. 2018

Me dirijo a usted para saludarla y por especial encargo de la Congresista Lourdes Alcorta Suero, comunicarle que no podrá asistir a la Décima Octava Sesión Ordinaria de la Comisión, de hoy martes 03 abril, por lo que se solicita la licencia respectiva.

Atentamente,



Cirene Bravo Alvarado

CIRENE BRAVO ALVARADO

Asesora II

Despacho de la Congresista Lourdes Alcorta Suero

Lima, 03 de abril de 2018

CARTA N° 118 –2017-2018/HVBR

Señora Congresista:

MARÍA ÚRSULA INGRID LETONA PEREYRA

Presidenta de la Comisión de Constitución y Reglamento

Presente.-

Rec. 11909

10:22a

De mi Consideración:

Es grato dirigirme a usted, por especial encargo del Congresista Héctor Becerril Rodríguez, a fin de solicitarle la dispensa respectiva para la sesión de la comisión que usted preside, a realizarse el día de hoy martes 03 de abril de 2018, debido a que el Congresista en mención se encuentra presidiendo la sesión extraordinaria de la Comisión Investigadora Sobre los Hechos Producidos en la Base Antisubversiva Madre Mía; por lo que se solicita la visación del presente de conformidad con el Acuerdo de Mesa N° 044-2004-2005/mesa-CR.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi estima y consideración personal.

Atentamente,



LEONIS FERNANDO MORÓN CÉSPEDES
Asesor Principal
Congresista Héctor Becerril Rodríguez

Lima, 03 de abril de 2018

Señora Congresista
MARÍA ÚRSULA INGRID LETONA PEREYRA
Presidenta de la Comisión de Constitución y Reglamento
Presente. -

Res: 1198

9:34 a

De mi especial consideración;

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para expresarle mi más cordial saludo y por especial encargo de la Congresista Rosa María Bartra Barriga, presentar su dispensa por no poder asistir a la **DECIMO OCTAVA SESIÓN ORDINARIA**, que se llevará a cabo el martes 03 de abril de 2018, a partir de las 09:30 am; por razones de fuerza mayor.

Sin otro particular me despido.

Atentamente,


SOFIA TRECE GALLARDO
Asesora
Congresista Rosa María Bartra Barriga



Lima, 03 de Abril del 2018

Oficio N° 822 - 05/2017-2018/DP-VZS-CR

Señora Congresista:

Úrsula Letona Pereyra

Presidenta de la Comisión de Constitución y Reglamento.

Presente:

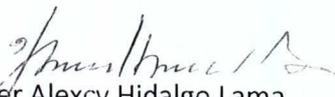
Me es grato dirigirme a usted, para saludarla cordialmente y a su vez; por especial encargo del Señor Congresista Vicente Zeballos Salinas, manifestarle que, por actividades parlamentarias anteriormente agendadas en la Región Moquegua, **No será posible su asistencia** a la Décimo Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión de Constitución y Reglamento programada para el día Martes 03 de Abril de 2018, a las 09:30 horas, en el Hemiciclo del Palacio Legislativo

Por lo que solicito se sirva proveer la licencia de acuerdo al Reglamento del Congreso.

Sin otro particular.

Atentamente,




Elber Alexcy Hidalgo Lama
Asesor Congresista Vicente Zeballos

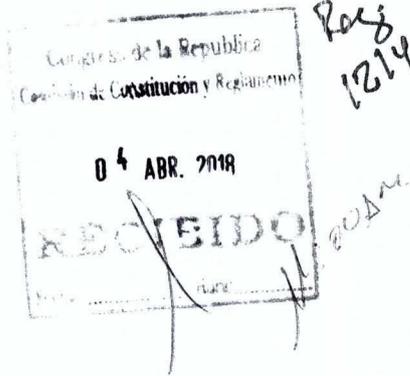
Reg
1201



9-42
2018



PERÚ
CONGRESO
de la
REPÚBLICA



JAVIER VELÁSQUEZ QUESQUÉN

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Lima, 03 de abril de 2018

Señora
URSULA LETONA PEREYRA
Presidenta de la Comisión de Constitución y Reglamento
Congreso de la República
Presente. -

De mi especial consideración:

Po especial encargo del Congresista Javier Velásquez Quesquén, tengo a bien dirigirme a usted para saludarla y a la vez solicitar de conformidad con el literal b) del artículo 52° de conformidad del Reglamento del Congreso de la República, **LICENCIA a la Sesión Ordinaria de la Comisión de Constitución y Reglamento**, convocada para el día de hoy martes 03 de abril de 2018, por encontrarse cumpliendo con actividades propias de su función parlamentaria.

Reconocido por su oportuna deferencia, me suscribo de usted, expresándole mis sentimientos de especial consideración y estima.

Atentamente,



CESAR BÚRGA DÍAZ

Asesor

Recibí
1202

03 ABR. 2018

Lima, 03 de abril de 2018.

OFICIO N° 0774-2018/YLA-CR

Congresista
MARIA URSULA LETONA PEREYRA
Presidente de la Comisión de Constitución y Reglamento
Presente.-

De mi consideración:

Es grato dirigirme a Usted para hacerle llegar mi cordial saludo y a la vez solicitarle se sirva otorgarme **LICENCIA** para la Décima Octava Sesión Ordinaria de la Comisión que usted preside programada para el día de hoy martes 03 de abril de 2018 a las 09.30 horas, resultándome imposible asistir, debido a que me encontraré realizando actividades parlamentarias en cumplimiento de la función de representación.

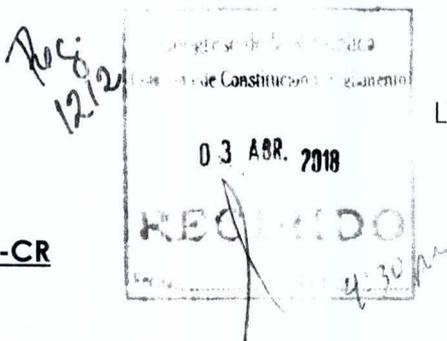
Agradeciendo la gentil atención que brinde al presente, hago propicia la oportunidad para alcanzar a usted los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



YONHY LESCANO ANCIETA
Congresista de la República

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"
"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"



Lima, 03 de abril del 2018

CARTA N°043 -2018/YVDLC-CR

**SEÑORA CONGRESISTA.
MARIA URSULA INGRID LETONA PEREYRA
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN Y REGLAMENTO**



Presente.-

ASUNTO : EL QUE INDICA

Sírvase la presente para saludarla, y a su vez, por especial encargo de la Congresista Yeni Vilcatoma De La Cruz, manifestarle que la misma no puede estar presente en la DECIMO OCTAVA SESION ORDINARIA programada para el día de hoy martes 03 de abril del presente a horas 09:30 a.m., por encontrarse realizando acciones a la labor parlamentaria, lo cual impidió presentarse, SOLICITO sirva considerar la licencia respectiva conforme el literal b) del artículo 52 del Reglamento del Congreso.

Agradeciendo la atención brindada a la presente, hago propicia la ocasión para reiterarle mi mayor consideración y estima personal

Atentamente

Abogada Cecilia Caveró Palomino
Asesora Principal
Congresista Yeni Vilcatoma De La Cruz

Lima, 03 de abril de 2018

Oficio N° 269-2017-2018-PEDP/CR

03 ABR. 2018

Señora

MARÍA ÚRSULA LETONA PEREYRA

Presidenta de la Comisión de Constitución y Reglamento
Presente.-

Asunto: Solicito licencia

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo muy cordialmente, y al mismo tiempo solicitarle otorgar licencia a la congresista Patricia Donayre Pasquel para la Décima Séptima Sesión Ordinaria, que se realizará el martes 03 de abril de 2018, por tener que cumplir con compromisos propios de función congresal contraídos con anterioridad.

Sin otro particular, me despido no sin antes reiterarle las muestras de consideración y estima personal.

Atentamente,


Cristina López Wong
Asesora